



CRÉDITO SIMPLE

CAT Costo Anual Total	TASA DE INTERÉS ANUAL	MONTO DEL CRÉDITO	MONTO TOTAL A PAGAR	COMISIONES
				Montos y cláusulas
Para fines informativos y de comparación	Fija	\$ _____ Pesos	Estimado según el contrato	Por apertura _____ Por prepago _____ Por cobranza _____ Por aplazamiento de pago _____ Otras _____ Cláusula Quinta, Sexta y Décima Segunda

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE INTERÉS

Los intereses se calcularán cada período sobre el saldo insoluto decreciente del monto del préstamo.

Plazo del crédito: _____.

SUS PAGOS SERÁN COMO SIGUEN

Número	Monto	Cuándo se realizan los pagos
	\$ _____ Fijo	

El pago oportuno que usted realice de sus créditos en las fechas pactadas le permitirá mantener un historial crediticio satisfactorio.

Contratar créditos en exceso a su capacidad de pago puede afectar su patrimonio y su historial crediticio.

AUTORIZACIÓN

Los datos personales pueden utilizarse para mercadeo :

SÍ

NO

SEGUROS DEL CRÉDITO

- Por incapacidad total o permanente del titular
- Por muerte del titular
- Por desempleo del titular
- Otros

Cláusula Décima Sexta

DUDAS, ACLARACIONES Y RECLAMACIONES

El procedimiento de reclamaciones previsto en el art. 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros se describe en la Cláusula Trigésima Primera. Para seguir dicho procedimiento la reclamación respectiva deberá dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios localizada en: Paseo de la Reforma No. 2693 Torre 4, Piso 9, Colonia Lomas de Bezares, Delegación Miguel Hidalgo, México D.F., C.P. 11910. Teléfono: 1100 0237 correo electrónico: unidad.especializada@bnpparibas-pf.com.mx

Página de Internet: www.bnpparibas-pf.com.mx

CONDUSEF: Teléfono: 01800 999-8080. Página de Internet: www.condusef.gob.mx

ESTADO DE CUENTA

Estado de cuenta con periodicidad: mensual

- Entregado en domicilio
- Consulta vía Internet
- Enviado a su correo electrónico
- Consulta en _____

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión : 1440-439-004154/01-05874-0409

La presente carátula forma parte del Contrato de Apertura de Crédito Simple, y la firman el CLIENTE y en su caso el Cónyuge y el OBLIGADO SOLIDARIO, por estar de acuerdo con su contenido en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de 20_____.

EL CLIENTE

EL CÓNUGUE

EL OBLIGADO SOLIDARIO

Nombre completo y firma

Nombre completo y firma

Nombre completo y firma